



ACTA MESA CONTRATACION, APERTURA SOBRE B

PROCEDIMIENTO: Abierto para la contratación de los Servicios de Asesoría de Prensa y Relaciones con los Medios de Comunicación para el Festival Internacional de Santander para la edición 2023.

ACTUACION: Apertura sobre B

LUGAR DE CELEBRACION: Sede del Festival Internacional de Santander, calle Gamazo s/n de Santander.

ASISTENTES: Doña Valentina Granados Simón, Doña Isabel Mier Pérez, Doña Marta Calderón Garrido, y Don Hernán Marabini Trugeda.

ACTA

Reunidos en la sede del FIS el día 10 de marzo de 2023 a las 13:15 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato correspondiente a los Servicios de Asesoría de Prensa y Relaciones con los Medios de Comunicación para el Festival Internacional de Santander para la edición 2023, formada por Doña Valentina Granados Simón, que actúa como Presidente, Doña Isabel Mier Pérez, Doña Marta Calderón Garrido, que lo harán como Vocales y Don Hernán Marabini Trugeda, que actuara como Secretario.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede a la apertura del sobre B de la única propuesta presentada, verificándose su presentación dentro del plazo señalado en la convocatoria y consignándose en orden de recepción.

1. IC CANTABRIA GABINETE DE COMUNICACIÓN SL.

Presenta proposición económica ajustada al Anexo I por importe de 15.300,00 € más 3.213,00 € correspondientes al 21% de IVA.

Examinada la documentación presentada, dando fe el secretario de los documentos que la conforman, la Mesa de Contratación declara admitida la propuesta 1.

Dado que es el único licitador presentado, no se considera necesario proceder a valoración al no existir otras ofertas de referencia, dándose por cumplido el criterio.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 20 del Pliego de Prescripciones Administrativas, la Mesa eleva propuesta de adjudicación del Contrato al Organismo de Contratación la propuesta de IC CANTABRIA GABINETE DE COMUNICACIÓN, SL.

Se procede en el día de hoy a requerir al licitador, a través de la dirección de correo electrónico designada para efectuar notificaciones, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, realice las actuaciones o aporte los documentos señalados en el apartado 3º de la Base 20 del Pliego de Prescripciones Administrativas.

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales asistentes.



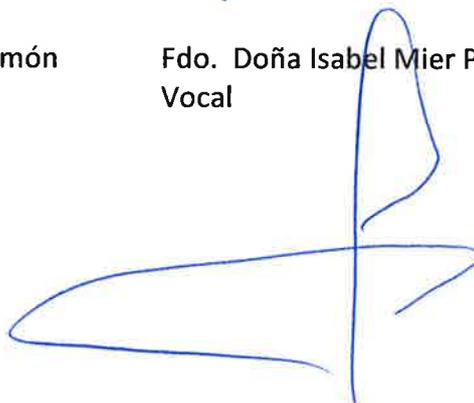
Fdo. Doña Valentina Granados Simón
Presidente



Fdo. Doña Isabel Mier Pérez
Vocal



Fdo. Doña Marta Calderón Garrido
Vocal



Fdo. Don Hernán Marabini Trugeda
Secretario